

**GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
CONVOCATORIA NO. 02/2023**

La Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Puebla, a través de la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios, en observancia del artículo 108 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; así como los artículos 15 fracción I, 16, 78, 79 y demás que resulten aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal; artículo 47 de la Ley de Egresos del Estado de Puebla para el Ejercicio Fiscal 2023, 31 fracción III y 34 fracción XXII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; y artículos 13 fracción III y IV y 22 fracciones II y VII del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Puebla, convoca a presentar libremente proposiciones solventes en idioma español en sobre cerrado, a las personas físicas o morales, de nacionalidad mexicana, en las licitaciones públicas, cuyas bases contienen los requisitos de participación, los interesados podrán revisar las bases previamente a su pago, el cual será requisito para participar en las licitaciones en Internet: www.licitaciones.puebla.gob.mx y en la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios; tiempo y lugar de entrega según bases; no aplica anticipo, los procedimientos GESAL-002-008/2023 y GESAL-003-031/2023 se llevarán a cabo a tiempos cortos de conformidad con lo establecido por el artículo 82 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, asimismo se efectuarán mediante contrato abierto en términos de lo dispuesto por el artículo 108 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.

No. de Licitación, Carácter y Descripción	GESAL-002-008/2023 (Nacional) Servicio integral de medicamentos hospitalarios y soluciones intravenosas, para el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Puebla.					
Volumen a contratar	Periodo para adquirir bases	Junta de aclaraciones		Recepción de Propuestas y Apertura Técnica	Apertura de Propuestas Económicas	Fallo
Se detalla en Bases.	16 y 17 de febrero de 2023, en un horario de 09:00 a 16:00 horas.	22/febrero/2023 12:00 horas		24/febrero/2023 12:00 horas	01/marzo/2023 17:00 horas	03/marzo/2023 a partir de las 17:00 horas
Partida	Descripción	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Unidad de medida	Visitas a las instalaciones	Costo de las Bases
1	Se requiere la contratación del Servicio Integral de Medicamentos Hospitalarios y Soluciones Intravenosas	1	1	SERVICIO	No aplica	\$3,195.00

No. de Licitación, Carácter y Descripción	GESAL-003-031/2023 (Nacional) Servicio de suministro de Gas L.P. para el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Puebla.					
Volumen a contratar	Periodo para adquirir bases	Junta de aclaraciones		Recepción de Propuestas y Apertura Técnica	Apertura de Propuestas Económicas	Fallo
Se detalla en Bases.	16 y 17 de febrero de 2023, en un horario de 09:00 a 16:00 horas.	22/febrero/2023 14:00 horas		24/febrero/2023 14:00 horas	01/marzo/2023 14:00 horas	03/marzo/2023 a partir de las 17:00 horas
Partida	Descripción	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Unidad de medida	Visitas a las instalaciones	Costo de las Bases
1	Se requiere la contratación del Servicio de suministro de Gas L.P.	1	1	SERVICIO	Aplica	\$3,195.00

El pago de las bases se realizará en las Instituciones Bancarias contenidas en la Orden de Cobro, dicha Orden de Cobro será expedida, a través del siguiente correo electrónico: ordendecobrodabs@puebla.gob.mx, podrá consultar cualquier duda en los teléfonos (222) 229 7000 extensión 5062/4137. De lunes a viernes. Todos los actos de las licitaciones se llevan a cabo en la dirección 11 Oriente número 2224, colonia Azcárate, Puebla, Puebla, planta baja, Código Postal 72501, por la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como en las propuestas presentadas por los licitantes podrá ser negociada, a excepción de lo que establece el artículo 81 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal; no podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 77 de la Ley en comento; condiciones de pago: no podrá exceder de cuarenta y cinco días naturales posteriores a la presentación de la factura respectiva, previa prestación de los servicios y entrega de bienes, en los términos del contrato. Para acreditar la solvencia económica y financiera, se requiere que se presente declaraciones de pago obligado de Impuestos Federales, correspondiente a ejercicios anuales, semestrales, trimestrales o mensuales.

CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, A 16 FEBRERO DE 2023

ALBERTO MEDINA ZAMUDIO
TITULAR DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA